

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

De Viernes, 26 De Marzo De 2021 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
23417408900120180008800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Amanda Lucia Muñoz Tapias	25/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares		
23417408900120180024900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Leidis Katerine De Hoyos Palomo, Aristides Antonio Cuadrado Moreno	25/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares		
23417408900120180049400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Katty Lorena Wilches Armesto	25/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares		
23417408900120180044900	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Rafael Cardenas Correa	25/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares		
23417408900120180025000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Yen Enrique Narvaez Ortega, Nilson Guerra Oquendo	25/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares		
23417408900120180009300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Marcely Judith Paez Guzman	25/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares		
23417408900120180045000	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Miladis Banquett Lan	25/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares		

Número de Registros:

8

En la fecha viernes, 26 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

a1c90629-5af8-4561-a17a-d730b8f33605



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

De Viernes, 26 De Marzo De 2021 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
23417408900120180016700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Cielo Del Carmen Cogollo Montesino	25/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares			

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 26 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

a1c90629-5af8-4561-a17a-d730b8f33605